****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Turkmenistán**

**44º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, 8 de noviembre de 2023

Tiempo asignado: 1.30 minutos

Gracias señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Turkmenistan. Reconocemos los esfuerzos de Turkmenistán para poner fin a la apatridia, incluyendo la adopción de un Plan de Acción Nacional en 2019, así como la adopción de la Ley sobre Actos del Estado Civil en 2020 y la Ley del Estatuto Jurídico de los Ciudadanos Extranjeros en 2021.

Con espíritu constructivo, México respetuosamente recomienda:

1. Ratificar la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
2. Abolir el artículo 135 del Código Penal a efecto de despenalizar las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo.
3. Revisar la Ley de Medios de Comunicación de 2012 mediante el establecimiento de un organismo regulador independiente, y promulgar una ley de acceso a la información acorde con las normas internacionales.
4. Eliminar el uso de trabajo obligatorio de trabajadores de los sectores público y privado, así como de profesores y estudiantes, en la producción de algodón; investigar exhaustivamente los incidentes de trabajo infantil en la cosecha de algodón; y continuar la cooperación con la Organización Internacional del Trabajo en la materia.

Le deseamos a Turkmenistán éxito en este ciclo de examen.

Gracias